

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$620.234.00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$620.234.00

Bucaramanga, 23 de Noviembre de 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

Rad. 2019-00568
EJECUTIVO ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

APROBAR la anterior liquidación de costas a favor de la parte demandante,
de conformidad con el Nral. 1 del Art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

La anterior providencia se notifica a las partes
por anotación en ESTADO N° 125 FIJADO HOY
24 DE NOVIEMBRE de 2020 a las 8:00AM.

Secretaria: _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS